

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872	CONTRATISTA	Sandra Lucia Ramirez Rojas		
FECHA DE CONTRATO	23 de enero 2025	NIT / CC	1072650344	TELÉFONO	3194260335
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	10	DEL	23 de Junio	AL 22 de julio de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23109220120242 517500130712.3. 2.02.009	1101	\$63.472.500	\$6.825.000	\$22.522.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1074277892	Junio	SALUD	\$341.300
		PENSIÓN	\$436.800
		ARL	\$66.600
TOTAL			\$ 844.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 22 DÍAS DEL MES julio DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 22 - 07 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 23 de junio HASTA 22 de julio
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☐	
		EJE	EDUCACION EN ACCION PARA EL FUTURO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
		META	184 Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 instituciones educativas oficiales
		NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la calidad, inclusión social y diversidad en la educación de Chía
		CÓDIGO BPPIN	2024251750013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872
CONTRATISTA	Sandra Lucia Ramírez Rojas				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) meses y nueve (9) días				
FECHA DE CONTRATO	23 de enero 2025	FECHA DE INICIO	23 de enero 2025	FECHA TERMINACIÓN	01 de noviembre 2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$63.472.500	EN LETRAS	Sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos mil quinientos pesos M/CTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 de julio 2025	SOPORTES	Bases de datos, actas de reunión y otros documentos
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁLES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Proporcionar apoyo y soporte para asegurar el adecuado desarrollo del componente nutricional del programa de alimentación escolar escolar-PAE en las Instituciones Educativas Oficiales-IEO y sus sedes del Municipio, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA 0335 del 2021, la Resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y otras normativas relevantes.	100%	60%	El 25 de julio se realizó reunión con el nuevo referente de la UAPA con el fin de dar a conocer las actividades que se vienen realizando, se explicó que la matriz de seguimiento se logró diligenciar al 100% y por su parte se hizo la solicitud de participar en algunos espacios. Se realiza acompañamiento a las jornadas de tamizaje nutricional en las IEO Fusca sede el Cerro y la Caro, IEO Fagua sede Tiquiza, IEO Balaguer sede Principal y Samaria, IEO Fonqueta. Además, se participa en la reunión con rectores del 11 de julio en donde se dan a conocer los avances de esta actividad y se solicita su apoyo para cumplir la meta.
2. Diseñar, ajustar, modificar y aprobar el ciclo de menús que el operador contratado implementará para el Programa de Alimentación Escolar-PAE, siguiendo los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escola-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas aplicables.	100%	60%	Se realizó reunión con el operador para socializar el documento final de guías de preparación. Se hace la solicitud del envío de las fichas técnicas de las pulpas de fruta ya que se encuentra una inconsistencia en la que fue enviada previamente, se propone realizar acercamiento en campo a las diferentes cocinas de las IOE para verificar la

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			información reportada en el documento y realizar seguimiento a las ecónomas con el apoyo del chef. Se está al tanto de realizar la verificación y autorización de intercambios solicitados por el operador.
3. Realizar verificaciones semanales aleatorias del gramaje de los complementos alimentarios entregados a los estudiantes, según su grupo de edad y de acuerdo con la minuta patrón, buscando asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas vigentes.	100%	60%	Se realiza visita de seguimiento a la institución Fusca sede el Cerro y la Caro, Diosa Chía, Samaria. Allí se realizan verificaciones aleatorias a las raciones entregadas con el fin de verificar sus características organolépticas y el cumplimiento del gramaje establecido en lineamiento de la UAPA. Se realiza seguimiento en campo en la IEO Diosa Chía junto con el apoyo del chef del operador con quien se desarrollan algunas salsas nuevas para degustarlas y verificar si pueden ayudar a mejorar el sabor de algunas preparaciones. Además, se verifican pesos en servido y aceptación del menú del día por parte de los estudiantes.
4. Diseñar, planear y ejecutar con periodicidad mensual y de manera aleatoria con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar-PAE: padres de familia, estudiantes y docentes, capacitaciones en Educación Alimentaria y Nutricional- EAN encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables	100%	60%	El 26 de junio se participa en el programa radial con el fin de dar a conocer a la comunidad las acciones que se vienen realizando desde el Programa de Alimentación Escolar tales como tamizajes nutricionales, Tienda PAE, ajustes a los ciclos de minutas. El 27 de junio se participó en la jornada del Día de la Inocuidad en donde se llevó la Estrategia de la Tienda PAE no solo para dar a conocer las generalidades del programa sino para mostrar a la comunidad las acciones que se realizan para garantizar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena productiva dentro del PAE. Se llevaron actividades lúdicas como rompecabezas, imágenes para colorear e imágenes alusivas a buenas prácticas de manufactura. El 01 de Julio se realizó reunión con el director y nutricionista del operador con el fin de verificar las acciones realizadas hasta el momento en relación con el tamizaje nutricional. Se identifica que el consentimiento informado fue una barrera para el desarrollo de esta actividad y por lo tanto se definió hablar con los rectores de las IEO para que se pudieran desarrollar estas jornadas en las instituciones que estaban pendiente y de esta forma completar la muestra establecida.
5. Actuar como enlace entre la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la Secretaría de Salud para facilitar la transición y puesta en funcionamiento de las tiendas saludables escolares. Estas tiendas, ubicadas en las instituciones educativas oficiales-IEO, preparan, venden, y distribuyen alimentos saludables para la comunidad educativa, de acuerdo con el Documento Técnico de Tiendas Escolares del MSPS de 2019. Esta iniciativa abarca a las instituciones educativas oficiales- IEO del municipio de Chía y se realizará de forma articulada con los rectores de las IEO del municipio y los encargados de las tiendas en cada una de las sedes	100%	60%	Se verifican formatos de aplicación de encuesta de hábitos saludables a los niños de las IEO priorizados para el desarrollo de la estrategia de tiendas escolares saludables.
6. Asistir y participar en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CSAN del Municipio y desarrollar las acciones que correspondan a la Secretaría de Educación Municipal-SEM.	100%	50%	En este periodo no se realizó reunión con el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se espera la convocatoria por parte de Secretaría de Salud para el mes de Octubre.
7. Responder a las solicitudes de la interventoría y/o supervisión del Programa de Alimentación Escolar- PAE, abarcando las actividades logísticas, de seguimiento y técnicas del componente alimentario y nutricional.	100%	60%	Se participa en reuniones con interventoría con el fin de conocer los hallazgos encontrados a lo largo de este periodo.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
8. Colaborar en el funcionamiento y avance del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de alimentación escolar-PAE.	100%	0%	De acuerdo con el lineamiento, se tiene previsto realizarlo en el mes de Agosto.
9. Suministrar la información pertinente sobre el componente alimentario y nutricional para la elaboración de justificaciones necesarias en la modificación de los contratos del Operador e Interventoría del Programa de Alimentación Escolar- PAE.	100%	60%	Se hace la recomendación por parte del equipo PAE de incluir las raciones de contingencia dentro del contrato o ver la posibilidad de que se tenga un stock de productos de todos los gramajes para cuando se requieran.
10. Dar respuesta de manera oportuna a la información solicitada para contestar los requerimientos de entidades externas o de carácter interno en torno al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	100%	60%	Se brinda apoyo para dar respuesta a las solicitudes enviadas.
11. Reportar semanalmente al Supervisor del contrato cualquier inconsistencia detectada en la visita y el acompañamiento presencial durante la prestación del servicio de alimentación escolar y atención de novedades durante la misma	100%	50%	Por medio de las reuniones de equipo, desarrolladas de forma periódica, se realizaba el reporte de los hallazgos encontrados en las visitas de campo.
12. Brindar apoyo al desarrollo y ejecución de los eventos del Programa de Alimentación Escolar-PAE como comités de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales-IEO, mesas públicas y comités territoriales de planeación y seguimiento en el marco de la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender-UAPA 0335 de 2021	100%	60%	El 1 de julio se apoya el desarrollo de la mesa de Política Educativa Municipal en la IEO Fonquetá en donde se trabajó con los docentes en la identificación de problemáticas y necesidades, así como en las posibles soluciones. Se trabajo la metodología del árbol de problemas y árbol de soluciones alrededor de los cuales se gestaron discusiones interesantes que quedaron plasmadas en los documentos de registro. Se apoya la jornada del Día de la Independencia con la recepción y organización de refrigerios para los niños de los colegios.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASI:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	SI ☐ NO ☐		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	SI ☐ NO ☐		

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$63.472.500	
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL			\$63.472.500	
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	10	\$6.825.000	10%
2	DE	10	\$6.825.000	20%
3	DE	10	\$6.825.000	30%
4	DE	10	\$6.825.000	40%
5	DE	10	\$6.825.000	50%
6	DE	10	\$6.825.000	60%
	DE			
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$40.950.000	60%
SALDO POR EJECUTAR			\$22.522.500	40%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872	CONTRATISTA	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1072650344	TELÉFONO	3194260335
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes				
FECHA DE EVALUACIÓN	22/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	23/06/2025	AL	22/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.